Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2019 "ADQUISICIÓN DE CHALECOS ANTIBALAS - AD REFERÉNDUM – ID 355.084".-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 15 días del mes de marzo del año 2019; siendo las 09:15 hs, se da inicio al Acto de Apertura de Ofertas del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2019 "Adquisición de Chalecos Antibalas" – Ad Referéndum,** con la presencia de la funcionaria: **Abog. Raquel Jiménez,** Coordinadora de la UOC.

La **Abog. Raquel Jiménez**, da inicio al acto con la lectura de la Resolución de la Fiscalía General del Estado N° 6605/2018 "*Por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el llamado a* **Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2019 "Adquisición de Chalecos Antibalas" – Ad Referéndum. ID N° 355.084**

Seguidamente hace alusión a la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", que expresa que se procederá a la apertura de las ofertas y se realizará la verificación meramente formal sobre el cumplimiento de las disposiciones expresadas en el Pliego de Bases y Condiciones, para posteriormente quedar las documentaciones a ser analizadas por los Miembros del Comité de Evaluación del Ministerio Público.-

Se deja constancia que las firmas comerciales que fueron invitadas para participar de la presente Licitación por Concurso de Ofertas fueron las siguientes: **CAMPING 44 S.A, SEGURIDAD, INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA DEL PARAGUAY S.A. (SIT); ARMOR DEL PARAGUAY S.A; HARD & SOFT S.A; PERFECTA S.A.M.I;**

A continuación se procede a la apertura de las ofertas en el orden de presentación en Mesa de Entrada de la UOC del Ministerio Público:

SOBRE N° 1	**ARMOR DEL PARAGUAY S.A**
Representada en este acto por:	Rubén Darío Barchini Bogado. CIN° 2.357.927
Monto de la Oferta s/ formulario:	G. 249.700.000.- (Guaraníes: doscientos cuarenta y nueve millones setecientos mil)
	Folios: 05 al 07.
Póliza de Garantía de Mantenimiento de oferta	N°: 1508004826
	Aseguradora: El Sol
	Monto asegurado: 12.485.000
	Vigencia: 15/03/2019 al 22/08/2019
Documentos que acreditan la representación Legal de la empresa	Vigente en SIPE.-
Declaración Jurada del Artículo 40	Presenta. Folio 09 a 10.
Constancia SIPE	N°: 1537779
	Folio: 18
Obs.:	Presenta copia: Si
	Hojas foliadas: 185.-
Muestras:	Presenta Item 1 y 2

SOBRE N° 2	**MEGA SERVICE S.R.L.**
Representada en este acto por:	Carlos Cesar Quiñónez Benítez
	C.I.: 2.207.755
Monto de la Oferta s/ formulario:	G. 406.580.000 (Guaraníes: cuatrocientos seis millones quinientos ochenta mil)
	Folios: 03 a 04
Póliza de Garantía de Mantenimiento de oferta	N°: 007.1508.044830/000
	Aseguradora: La Consolidada
	Monto asegurado: 22.500.000.-
	Vigencia: 15/03/2019 al 22/08/2019
Documentos que acreditan la	Vigente en SIPE.-

Fabián Marín
Presidente
AIT Global S.A.

Abg. Raquel Jiménez
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Mega Service S.R.L.

HARD & SOFT S.A.

Lic. Rubén Barchini B.
Armor del Paraguay S.A.

representación Legal de la empresa	
Declaración Jurada del Artículo 40	Vigente en SIPE.-
Constancia SIPE	N°: 1537894
	Folio: 11
Obs.:	Presenta copia: Si
	Hojas foliadas: 174
Muestras:	Presenta Ítem 1 y 2

SOBRE N° 3	**AUTOMOTIVE S.A.I.E**
Representada en este acto por:	Sin Representación
Monto de la Oferta s/ formulario:	G. 108.533.700.- (Guaraníes ciento ocho millones quinientos treinta y tres mil setecientos). Folios 16 al 18.-
Póliza de Garantía de Mantenimiento de oferta	N°: 1508015592
	Aseguradora: ASEPASA
	Monto asegurado: 25.000.000
	Vigencia: 15/03/2019 al 11/09/2019.-
Documentos que acreditan la representación Legal de la empresa	Vigente en SIPE.-
Declaración Jurada del Artículo 40	Vigente en SIPE.-
Constancia SIPE	N°: 1537839. Folio: 15
Obs.:	Presenta copia: Si
	Hojas foliadas: 68

SOBRE N° 4	**A.I.T. GLOBAL S.A**
Representada en este acto por:	Fabian Marin Hochsztajn. C.I.N° 1.537.285
Monto de la Oferta s/ formulario:	G. 325.400.000.- (Guaraníes trescientos veinticinco millones cuatrocientos mil).
Póliza de Garantía de Mantenimiento de oferta	N°: 1508002312
	Aseguradora: ROYAL
	Monto asegurado: 16.270.000.-
	Vigencia: 15/03/2019 AL 21/08/2019
Documentos que acreditan la representación Legal de la empresa	Presenta.
Declaración Jurada del Artículo 40	Presenta
Constancia SIPE	No Presenta
Obs.:	Presenta copia: Si
	Hojas foliadas: No Foliado

SOBRE N° 5	**HARD AND SOFT S.A.**
Representada en este acto por:	Cintia Alice Sánchez Monges C.I.N° 2.503.691
Monto de la Oferta s/ formulario:	G. 459.360.000.- (Guaraníes cuatrocientos cincuenta y nueve millones trescientos sesenta mil). Folios: 02 al 04.-
Póliza de Garantía de Mantenimiento de oferta	N°: 1508002271
	Aseguradora: ASUR
	Monto asegurado: 30.000.000
	Vigencia: 15/03/2019 al 12/09/2019
Documentos que acreditan la	Vigente en SIPE.-

Fabián Marín
Presidente
AIT Global S.A.

Abg. Raquel Jiménez
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

HARD & SOFT S.A.

Mega Service S.R.L.

Lic. Rubén Barchini B.
Armor del Paraguay S.A.

representación Legal de la empresa	
Declaración Jurada del Artículo 40	Vigente en SIPE.-
Constancia SIPE	N°: 1537776.
Obs.:	Presenta copia: si
	Hojas foliadas: 136.-

OBSERVACIONES:

La representante de la firma HARD AND SOFT S.A deja constancia que la empresa AIT GLOBAL, no presenta SIPE, y las hojas no están foliadas.

El representante de la firma MEGA SERVICE S.R.L deja constancia que las Empresas AIT GLOBAL S.A, no adjunta prueba balística, tampoco se observa experiencia conforme a lo requerido en la PBC. Con referencia a la firma ARMOR DEL PARAGUAY; no reúne los requisitos conforme a la norma NIJ 0101.06, conforme se puede observar en el folio 22; cuenta con la certificación INTN 0101.04. Con relación a la firma AUTOMOTIVE; no adjunta pruebas balísticas, que certifiquen la norma NIJ 0101.06. Con relación a la firma HARD AND SOFT; no se observa experiencia conforme a lo requerido en la PBC.

El representante de la firma ARMOR DEL PARAGUAY, deja constancia que la firma AUTOMOTIVE; con relación a la autorización del fabricante el mismo no está legalizado por el consulado; no presenta el listado de accionistas. Con respecto a la firma MEGA SERVICE; no presenta autorización del fabricante legalizado por el consulado paraguayo. Con relación a la firma HARD AND SOFT, la misma no presenta autorización del fabricante legalizado por el consulado paraguayo, y la misma observación para la firma AIT GLOBAL; también la misma no presenta copia y capacidad financiera. La firma ARMOR DEL PARAGUAY deja constancia referente a la observación realizada por la firma MEGA SERVICE, que la misma presenta certificado balístico foliado desde las páginas 180 a 184, bajo la norma NIJ0101.06

Se deja constancia que los oferentes que no presentaron muestras en el presente acto, tienen un plazo de 72 horas, conforme a lo establecido IAO 33.2

Todas las documentaciones presentadas por los oferentes quedan a disposición de los miembros del Comité de Evaluación del Ministerio Público para la correspondiente evaluación.

Siendo las 10:10 horas, se da por terminado el presente acto de apertura de ofertas del presente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2019, suscribiendo el presente acta en dos ejemplares de un mismo tenor y a los efectos pertinentes.-

Abg. Raquel Jiménez
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

HARD & SOFT S.A.

Mega Service S.R.L.

Lic. Rubén Barchini B.
Armor del Paraguay S.A.